

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**NAVAS DEL REY**

OFERTAS DE EMPLEO

Visto ofertas públicas de empleo de 2022-2023, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, donde se incluyen las siguientes plazas:

- Oferta de empleo año 2022:
 - 1 plaza de administrativo (funcionario, grupo C1, promoción interna).
 - 1 plaza de encargado de Servicios (laboral fijo, promoción interna).
 - 1 plaza de peón de recogida de Basuras y Limpieza Viaria (laboral fijo, turno libre).
 - 1 plaza conductor de RSU (laboral fijo, turno libre).
- Oferta de empleo año 2023:
 - 1 plaza de auxiliar administrativo (funcionario, grupo C2, turno libre).
 - 1 plaza de administrativo (funcionario, grupo C1, promoción interna).
 - 1 plaza de técnico de Biblioteca (laboral fijo, promoción interna).

Vista la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de las bases de todas las ofertas referidas anteriormente.

Vista la publicación de las respectivas convocatorias en el “Boletín Oficial del Estado”.

Vista la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos en la página web del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios del municipio.

Vista la publicación de las listas definitivas de admitidos y excluidos en la página web del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios del municipio.

El alcalde don Jaime Peral Pedrero, resuelve:

Primero.—Nombrar a los miembros del Tribunal para todas las convocatorias referidas anteriormente.

Presidente:

- Titular: Feliciano Vega Jiménez.
- Suplente: María de los Ángeles García Gómez.

Vocales:

- Titulares:
 - Francisco Gallego Salgado.
 - Carlos Méndez Castro.
 - Javier González Pascual.
 - Óscar Mairena Rincón.
- Suplentes:
 - Ignacio Pellón.
 - Juan Nájera Morales.
 - María de la Peña Santos.
 - Virginia García-Quismondo Sánchez.

Secretario:

- Titular: Justa Sánchez Martín.
- Suplente: María del Pilar Hernández Sánchez.

Coordinador:

- José Luis Escapez Moya.

Segundo.—La fecha del examen se publicará en la página web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La realización de la primera prueba se efectuará en el Centro de Mayores, sito en la plaza de España, número 2, del municipio de Navas del Rey (al lado del Ayuntamiento).

Tercero.—Publicar el texto íntegro de la esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

— <https://navasdelrey.sedeelectronica.es>

Y en el tablón de anuncios municipal.

Navas del Rey, a 19 de julio de 2024.—El alcalde-presidente, Jaime Peral Pedrero.—
El secretario-interventor, Marcial Gallego Gómez.

(03/12.252/24)

